



2025-2026

Solicitud de Subvención de Vermont (Vermont Grant) Camino

Para el año
académico
2025-2026

Información general

Rellene esta solicitud si no es ciudadano de EE.UU. o extranjero con derecho a ello

La Subvención de Vermont (Vermont Grant) está destinada a apoyar a los residentes de Vermont que estén considerando la posibilidad de cursar un programa universitario o de formación profesional de corta duración, tanto si tiene previsto realizar sus estudios en Vermont como en otro estado.

Esta **solicitud de Subvención de Vermont** es específicamente para estudiantes que no son ciudadanos estadounidenses o no ciudadanos elegibles. Si necesita ayuda para llenar esta solicitud, póngase en contacto con el Programa de Subvenciones VSAC en los números de teléfono indicados a continuación.

Cómo solicitarlo

Rellene la solicitud de Subvención de Vermont y devuélvala a VSAC.

- Las solicitudes se tendrán en cuenta por orden de llegada, siempre que haya fondos disponibles.
- Se le tendrá en cuenta para una **Subvención de Vermont** si está inscrito:
 - estudiante a tiempo completo (al menos 12 créditos por semestre) durante el curso académico 202-2026, O
 - estudiante a tiempo parcial (menos de 12 créditos por semestre) durante el curso académico 2025-2026.

LLAMADA GRATUITA
800-882-4166

ZONA DE BURLINGTON
802-654-3750

EN LÍNEA
vsac.org

EMAIL
grants@vsac.org



Quién puede optar a la ayuda

Debes hacerlo:

- ser residente en Vermont
- estar matriculado o matricularse en un programa universitario conducente a un título, diploma o certificado
- tener una necesidad económica determinada por el Programa de Subvenciones VSAC
- mantener un progreso académico satisfactorio
- asistir a una institución subvencionable
- no haber recibido el equivalente a 10 semestres de subvenciones de Vermont de A MENOS QUE estés matriculado en el programa de Doctorado en Medicina del Larner College of Medicine de la UVM o matriculado en cualquier programa acreditado de Doctorado en Medicina Veterinaria
- no haber obtenido la licenciatura A MENOS QUE estés matriculado en el programa de Doctorado en Medicina del Larner College of Medicine de la UVM o matriculado en cualquier programa acreditado de Doctorado en Medicina Veterinaria

Instrucciones para el 2025-2026

Solicitud de Subvención de Vermont Camino

(para los cursos que comienzan entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026)

Asegúrese de responder a todas las preguntas de la solicitud. Las preguntas sin contestar pueden dar lugar a que se le devuelva este formulario o a que se le solicite información adicional. Si una pregunta no es aplicable, escriba "N/A" (no aplicable). La información y las instrucciones siguientes le ayudarán a responder a las preguntas.

Sección A: Información sobre el estudiante/solicitante

Si no tiene número de la Seguridad Social o ITIN, deje la pregunta nº 2 en blanco.

Ciudadanía (pregunta 12) - elija:

- **Ciudadano de EE.UU.** si es ciudadano de EE.UU.
- **Solicitante de asilo** si ha presentado una solicitud de asilo y dispone de un documento de autorización de empleo (EAD) o de una tarjeta y un número de la Seguridad Social del DHS.
- **No ciudadano elegible al que se le ha concedido** libertad condicional para entrar en EE.UU. si se le ha concedido libertad condicional para entrar en EE.UU. de conformidad con 8 U.S.C. 1182 (d)(5) (admisión temporal de no inmigrante por razones humanitarias urgentes)
- **No ciudadano elegible que reúne los requisitos para ser refugiado** si reúne los requisitos para ser refugiado de conformidad con 8 U.S.C. 1101 (a)(42)
- **No ciudadano elegible al que se le ha concedido un visado** especial de inmigrante si se le ha expedido un visado especial de inmigrante de conformidad con la Ley de Protección de los Aliados Afganos de 2009, Pub. L. nº 111-8, en su versión modificada
- **Otro no ciudadano elegible** si lo es:
 - residente permanente en EE.UU. con tarjeta de residente permanente (I-551); o
 - residente permanente condicional con tarjeta verde condicional (I-551C); o
 - ser titular de un registro de llegada/salida (I-94) del Departamento de Seguridad Nacional, en el que figure alguna de las siguientes designaciones: Refugiado, Asilo concedido, En libertad condicional (el I-94 confirma que ha estado en libertad condicional durante un mínimo de un año y que el estatus no ha caducado), Entrante cubano-haitiano, víctima de trata de seres humanos o titular de un visado T (T-1, T-2, T-3, etc.).
- **Ninguno de estos** si no eres ninguna de las opciones descritas anteriormente

Condados de Vermont	
ADDISON	LAMOILLE
BENNINGTON	ORANGE
CALEDONIA	ORLEANS
CHITTENDEN	RUTLAND
ESSEX	WASHINGTON
FRANKLIN	WINDHAM
GRAND ISLE	WINDSOR

Sección B: Determinación de la dependencia

Si responde "Sí" a alguna de estas preguntas, puede omitir la Sección D, Información financiera de los progenitores.

Sección C: Información financiera del estudiante/solicitante y Sección D: Información financiera de los progenitores

Indique todas las fuentes de sus ingresos, bienes y deudas reales no gravados en 2023 (y los de su cónyuge, si procede). Si está divorciado o separado, asegúrese de indicar únicamente sus datos y su parte de los bienes y deudas, así como las prestaciones recibidas por los hijos a su cargo. (Si sus ingresos para 2025 serán inferiores a los de 2023, adjunte una carta aparte para solicitar que utilicemos sus ingresos de 2025.)

Para "Activos," no deje ninguna pregunta en blanco. Si la pregunta no corresponde, escriba "0" o "N/A".

Si has contestado "No" a todas las preguntas del apartado B, tienes que llenar el apartado D con los datos económicos de tu(s) progenitor(es) legal(es).

¿Qué datos de los progenitores debe utilizar? Los progenitores legales son biológicos o adoptivos. Los abuelos, progenitores de acogida, tutores legales, padrastrinos viudos, tíos y hermanos no se consideran progenitores en esta solicitud, a menos que te hayan adoptado legalmente.

- Si su progenitor nunca estuvo casado y no vive con su otro progenitor legal, o si su progenitor es viudo y no se ha vuelto a casar, proporcione la información de ese progenitor para las preguntas del Progenitor 1 y sáltense las preguntas del Progenitor 2.
- Si sus progenitores están divorciados o separados, facilite información sobre el progenitor que le haya proporcionado la mayor ayuda económica en los últimos 12 meses para las preguntas sobre el Progenitor 1 y omita las preguntas sobre el Progenitor 2. Si sus progenitores le proporcionaron la misma ayuda, facilite los datos del progenitor con mayores ingresos y bienes.
- Si su(s) progenitor(es) está(n) casado(s), se ha(n) vuelto a casar o no está(n) casado(s) y convive(n), facilite la información correspondiente a las preguntas sobre el Progenitor 1 tal como se ha indicado anteriormente y, a continuación, consulte las instrucciones de la página 5 para determinar si también debe responder a las preguntas sobre el Progenitor 2.

Sección E: Colegios

Indique el código federal de la escuela, el nombre y la dirección de hasta tres universidades a las que pueda asistir. Los códigos federales de las escuelas se pueden encontrar poniéndose en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera de la universidad, o visitando fsapartners.ed.gov/knowledge-center/library/resource-type/Federal School Code Lists. Puede añadir más colegios una vez que cree su cuenta MyVSAC (se le facilitarán instrucciones una vez recibida su solicitud).

Sección F: Firmas

- **Usted** (el estudiante/solicitante) **debe** firmar esta solicitud.
- Si ha contestado a las preguntas del apartado D, al menos **uno de los progenitores debe** firmar también esta solicitud.



USO EXCLUSIVO VSAC

ENVÍE POR CORREO EL FORMULARIO CUMPLIMENTADO A:

Vermont Student Assistance Corporation

10 East Allen Street, PO Box 2000, Winooski, VT 05404-2601
LLAMADA GRATUITA 800-882-4166
ZONA DE BURLINGTON 802-654-3750
TDD 800-281-3341 TDD ZONA DE BURLINGTON 802-654-3750
EMAIL grants@vsac.org EN LÍNEA vsac.org

2025-2026

Solicitud de Subvención de Vermont Camino

(para los cursos que comiencen entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026)

SECCIÓN A: Información sobre el estudiante/solicitante

SECCIÓN B: Determinación de la dependencia

Si usted (el estudiante/solicitante) responde "**Sí**" a alguna de las siguientes preguntas, rellene la Sección C con su información financiera (puede saltarse la Sección D). Si contesta "**No**" a todas las preguntas siguientes, rellene el apartado C con sus datos económicos y el apartado D con los datos económicos de su(s) progenitor(es).

- ¿Nació antes del 1 de enero de 2002?
 - A fecha de hoy, ¿está casado? (Responda "No" si está separado).
 - Al comienzo del curso escolar 2025–2026, ¿estarás cursando un programa de máster o doctorado (como un MA, MBA, MD, JD, PhD, EdD, o un certificado de posgrado, etc.)?
 - ¿Está actualmente en servicio activo en las Fuerzas Armadas de EE.UU. para fines distintos de la formación, o veterano de las Fuerzas Armadas de EE.UU.?
 - ¿Tiene hijos u otras personas (excluido su cónyuge) que vivan con usted y reciban de usted más de la mitad de su manutención ahora y entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026?
 - Desde que cumpliste los 13 años, ¿fuiste huérfano (sin progenitores biológicos o adoptivos vivos), estuviste en acogida o bajo tutela judicial?
 - Según lo determinado por un tribunal de su estado de residencia legal, ¿es o ha sido menor emancipado?
 - ¿Alguien que no sea tu padre, tu madre o tu padrastro o madrastra tiene tutela legal, según determine un tribunal de tu estado de residencia legal?
 - En cualquier momento a partir del 1 de julio de 2024, ¿alguna de las siguientes personas determinó que no tenías hogar o que eras autosuficiente y corrías el riesgo de quedarte sin hogar: el director o la persona designada de un refugio de emergencia o de transición, un programa de asistencia en la calle, un centro de acogida para jóvenes sin hogar u otro programa que atienda a las personas sin hogar; el director o la persona designada de un proyecto financiado por una subvención federal del programa TRIO o GEAR Up; el enlace o la persona designada para las personas sin hogar de tu escuela secundaria o distrito escolar; o un administrador de ayuda financiera?
 - ¿Tienes circunstancias inusuales que te impiden ponerte en contacto con tus progenitores?

SECCIÓN C: Información financiera del estudiante/solicitante

Rellene el siguiente formulario con sus datos (y los de su cónyuge, si procede).

1. Estado civil:

- Soltero (nunca casado) Casado (no separado) Vuelto a casar Separado Divorciado Viudo

2. Número de miembros de la familia en 2025-2026: _____

Indúyase a usted mismo (y a su cónyuge, si procede), a sus hijos a cargo (aunque vivan separados debido a la matriculación en la universidad) y a otras personas que vivan con usted en la actualidad si va a proporcionarles más de la mitad de su manutención entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

3. Pensión alimenticia recibida): \$_____

Indique el importe total que usted y su cónyuge recibieron en concepto de manutención de los hijos durante el último año civil completo; si no recibieron ninguna, indique "N/A".

4. En algún momento durante 2022 o 2023, ¿recibió usted o alguien de su familia prestaciones de alguno de los siguientes programas?

Marque todos los que procedan:

- Crédito por ingresos del trabajo (EIC) Crédito reembolsable por cobertura de un plan de salud cualificado (QHP)
 Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) Ayuda federal a la vivienda Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)
 Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) Almuerzo escolar gratuito o a precio reducido
 Medicaid Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) Ninguna de estas opciones es aplicable

5. ¿Ha presentado o va a presentar en 2023 el formulario 1040 o 1040-NR del IRS? Sí No

6. ¿Obtuvo ingresos en un país extranjero en 2023, trabajó para una organización internacional en 2023 sin estar obligado a declarar ingresos en ninguna declaración de la renta, o presentó una declaración de la renta en 2023 en Puerto Rico u otro territorio de EE.UU.? Sí No

7. 2023 rentas del trabajo — Formulario IRS 1040 (o 1040-NR): línea 1a+ Anexo 1 (líneas 3+ 6): \$_____

8. ¿Ha presentado o va a presentar en 2023 una declaración de la renta conjunta con su cónyuge actual?

- Sí (*Si la respuesta es "Sí", responda a la pregunta 9*) No (*Si la respuesta es "No", responda a las preguntas 10-12*)

9. Ingresos combinados 2023 procedentes del trabajo — Formulario IRS 1040 (o 1040-NR): línea 1a+ Anexo 1 (líneas 3+ 6): \$_____

Si NO presentó una declaración de la renta conjunta con su cónyuge en 2023, responda a las siguientes preguntas sobre su cónyuge:

10. ¿Su cónyuge presentó o presentará en 2023 el formulario 1040 o 1040-NR del IRS? Sí No

11. ¿Su cónyuge obtuvo ingresos en un país extranjero en 2023, trabajó para una organización internacional en 2023 sin estar obligado a declarar ingresos en ninguna declaración de la renta, o presentó una declaración de la renta en 2023 en Puerto Rico u otro territorio de EE.UU.? Sí No

12. Ingresos del cónyuge en 2023 procedentes del trabajo — Formulario IRS 1040 (o 1040-NR): línea 1a+ Anexo 1 (líneas 3+ 6): \$_____

Bienes: No deje ninguna pregunta en blanco. Si una pregunta no es aplicable, introduzca "0" o "N/A". **Valor actual** **Deuda actual**

13. Indique su saldo de caja/ahorros/cheques (y el de su cónyuge, si procede). \$_____

14. Si usted (y su cónyuge, en su caso) es propietario de una vivienda, indique el valor actual y la deuda. \$_____ \$_____

15. Indique el valor actual y la deuda de su empresa o explotación (y la de su cónyuge, si procede). \$_____ \$_____

16. Indique el valor actual y la deuda de cualquier otro bien inmueble (distinto de su vivienda) o inversión de su propiedad (y la de su cónyuge, si procede). \$_____ \$_____

SECCIÓN D: Información financiera de los progenitores

Si ha respondido "Sí" a alguna de las preguntas del apartado B, puede saltarse este apartado. De lo contrario, consulte las instrucciones de la Sección D para determinar qué información sobre los progenitores debe facilitar.

1. Estado civil de los progenitores:

- Soltero (nunca casado) Soltero y ambos progenitores legales viviendo juntos Casado (no separado) Vuelto a casar
 Separado Divorciado Viudo

Progenitor 1

Nombre completo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Número de la Seguridad Social o ITIN: _____ (*Si su progenitor no tiene SSN o ITIN, déjelo en blanco.*)

Si el Progenitor 1 está casado, se ha vuelto a casar o no está casado y vive en pareja, incluya los datos de su cónyuge o pareja:

Progenitor 2

Nombre completo: _____ Fecha de nacimiento: _____

Número de la Seguridad Social o ITIN: _____ (*Si su progenitor no tiene SSN o ITIN, déjelo en blanco.*)

2. Cuántas personas hay en la familia de tus progenitores? _____

Inclúyase a usted mismo, al Progenitor 1 (y al Progenitor 2, si procede), a los hijos a cargo de sus progenitores (aunque vivan separados debido a la matriculación en la universidad) y a otras personas que vivan con sus progenitores en la actualidad si sus progenitores aportarán más de la mitad de su manutención entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

3. Pensión alimenticia que percibían sus progenitores: \$_____

Escriba el importe total que el Progenitor 1 (y el Progenitor 2, si procede) recibió en concepto de manutención de los hijos durante el último año natural completo; si no recibió ninguna, escriba "N/A".

4. ¿Presentó o presentará el **Progenitor 1** el formulario 1040 o 1040-NR del IRS de 2023? Sí No

5. ¿El **Progenitor 1** obtuvo ingresos en un país extranjero en 2023, trabajó para una organización internacional en 2023 sin estar obligado a declarar ingresos en ninguna declaración de la renta, o presentó una declaración de la renta en 2023 en Puerto Rico u otro territorio de EE.UU.? Sí No

6. Ingresos del trabajo del **Progenitor 1** en 2023 — Formulario IRS 1040 (o 1040-NR): línea 1a+ Anexo 1 (líneas 3+ 6: \$_____)

7. ¿Presentó o presentará el **Progenitor 1** una declaración de la renta conjunta para 2023 con el Progenitor 2?

Sí (*Si la respuesta es "Sí", responda a la pregunta 8*) No (*Si la respuesta es "No", responda a las preguntas 9-11*)

8. Ingresos combinados del **Progenitor 1 y 2** en 2023 procedentes del trabajo — Formulario IRS 1040 (o 1040-NR): línea 1a+ Anexo 1 (líneas 3+ 6): \$_____

\$_____

Si sus progenitores están casados, se han vuelto a casar o no están casados y viven juntos, y NO presentaron una declaración de la renta conjunta en 2023, responda a las preguntas 9-11 sobre el cónyuge o pareja de sus progenitor (Progenitor 2):

9. ¿Presentó o presentará el **Progenitor 2** el formulario 1040 o 1040-NR del IRS de 2023? Sí No

10. ¿El **Progenitor 2** obtuvo ingresos en un país extranjero en 2023, trabajó para una organización internacional en 2023 sin estar obligado a declarar ingresos en ninguna declaración de la renta, o presentó una declaración de la renta en 2023 en Puerto Rico u otro territorio de EE.UU.? Sí No

11. Ingresos del trabajo del **Progenitor 2** en 2023 — Formulario IRS 1040 (o 1040-NR): línea 1a+ Anexo 1 (líneas 3+ 6: \$_____)

Bienes: *No deje ninguna pregunta en blanco. Si una pregunta no es aplicable, introduzca "0" o "N/A".* **Valor actual** **Deuda actual**

- | | |
|--|----------|
| 12. Indique el saldo de caja/ahorros/cheques de su(s) progenitor(es). | \$ _____ |
| 13. Si tus progenitores son propietarios de una vivienda, indica el valor actual y la deuda. | \$ _____ |
| 14. Indica el valor actual y la deuda de la empresa o explotación de tus. | \$ _____ |
| 15. Indique el valor actual y la deuda de cualquier otro bien inmueble (que no sea su vivienda) o inversión que posean sus progenitores. | \$ _____ |
| 16. Estado de residencia legal del Progenitor 1: _____ | |
| 17. Estado de residencia legal del Progenitor 2: _____ | |

SECCIÓN E: Colegios

Ingrese hasta tres universidades a las que está considerando asistir. Puede añadir más una vez que cree una cuenta MyVSAC.

Código federal de la escuela	Nombre de la universidad	Dirección de la universidad (ciudad y estado)
Colegio 1:		
Colegio 2:		
Colegio 3:		

SECCIÓN F: Firmas

Nosotros, el solicitante y los progenitores abajo firmantes, certificamos bajo pena de perjurio que la información contenida en este formulario, en el formulario de análisis de las necesidades financieras y en cualquier otra presentación relacionada con esta solicitud y con cualquier solicitud futura de una Subvención de Vermont, es y será veraz, correcta y completa a nuestro leal saber y entender. Asimismo, autorizamos la renovación automática de la subvención del solicitante para futuros períodos académicos y certificamos bajo pena de perjurio que la información contenida en este formulario, en el formulario de análisis de la necesidad económica y en cualquier otra presentación relacionada con la renovación automática es veraz, correcta y completa a nuestro leal saber y entender.

Por la presente autorizamos a Vermont Student Assistance Corporation (VSAC) a obtener de las autoridades competentes copias de nuestras declaraciones de impuestos de EE.UU. y del Estado de Vermont, así como cualquier información contenida en dichas declaraciones u otros formularios que VSAC considere necesarios para tramitar una solicitud de subvención o la renovación automática de una subvención.

Entendemos que la información se mantendrá en estricta confidencialidad, excepto que VSAC puede compartir e intercambiar cualquier información proporcionada a VSAC relacionada con el análisis de necesidad, ingresos, activos, formularios de impuestos, residencia, premios de ayuda financiera (subvenciones, becas, préstamos, trabajo-estudio, etc.), y el estado de inscripción con instituciones educativas, colegios, universidades, proveedores de subvenciones, programas de formación, y con cualquier individuo o grupo de individuos que consideren al estudiante para asistencia financiera dentro o fuera de Vermont ahora o en el futuro, con el solicitante, o en virtud de una orden judicial o proceso legal apropiado.

Asimismo, nos comprometemos a reembolsar y devolver inmediatamente a VSAC todos los fondos concedidos al solicitante que VSAC determine que se han basado en información incorrecta o incompleta facilitada en esta solicitud, formularios fiscales, declaraciones de análisis de necesidades u otros formularios requeridos.

Al enviar este formulario, consentimos y aceptamos que VSAC y sus agentes, proveedores de servicios y cessionarios puedan supervisar y grabar las llamadas telefónicas relacionadas con este formulario y la solicitud para garantizar la calidad de los servicios de VSAC o por otros motivos apropiados. Consentimos y aceptamos que VSAC pueda llamarlos a cualquiera de nosotros, utilizando un sistema de marcación telefónica automática o de otro modo dejarme un mensaje de voz, pregrabado o artificial, o enviarme un mensaje de texto, correo electrónico u otro mensaje electrónico para cualquier fin relacionado con la tramitación y adjudicación de esta solicitud con VSAC (cada uno de ellos una "Comunicación"). Consentimos y aceptamos que VSAC pueda enviar una Comunicación a cualquier número de teléfono, incluidos los números de teléfono móvil, o dirección de correo electrónico que cualquiera de nosotros facilite a VSAC en relación con esta solicitud o en cualquier momento en el. Reconocemos y confirmamos que VSAC tiene autoridad para basarse en estos consentimientos porque somos el abonado del número o números de teléfono o el usuario habitual no abonado que tiene autoridad para dar el consentimiento. También aceptamos que VSAC pueda incluir mi información personal en una Comunicación. Estoy de acuerdo en que VSAC no me cobrará por una Comunicación, pero mi proveedor de servicios puede hacerlo. Además, entendemos y aceptamos que VSAC siempre podrá comunicarse con de cualquier manera permitida por la ley que no requiera ningún consentimiento previo.

RECORDATORIO: ANTES DE FIRMAR, ASEGÚRESE DE HABER RESPONDIDO A TODAS LAS PREGUNTAS.

FIRMA: _____ FECHA FIRMADO: _____

SI USTED (ESTUDIANTE/SOLICITANTE) PROPORCIONÓ INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGENITORES EN LA SECCIÓN D, AL MENOS UNO DE ELLOS DEBE FIRMAR.

NOMBRE DEL PROGENITOR 1

EN LETRA DE IMPRENTA: _____

FECHA FIRMA: _____

NOMBRE DEL PROGENITOR 2

EN LETRA DE IMPRENTA: _____

FECHA FIRMA: _____

Si usted o su familia tienen circunstancias especiales que puedan afectar su necesidad de ayuda financiera estudiantil, por favor adjunte una carta a esta solicitud, explicando estas circunstancias especiales.

Aviso a los solicitantes sobre la Ley de Protección de la Intimidad

El artículo 7(b) de la Ley de Protección de la Intimidad de 1974 (5 U.S.C. 522a) exige que, cuando un organismo de la administración federal, estatal o local solicite a una persona que revele su número de la Seguridad Social, dicha persona sea informada de si la revelación es obligatoria o voluntaria, en virtud de qué autoridad legal o de otro tipo se solicita el número y qué uso se hará del mismo. Por consiguiente, se informa a los solicitantes de subvenciones de que la revelación de su número de la Seguridad Social ha sido un requisito y una condición para solicitar una subvención de Vermont desde 1966.

VSAC utilizará el número de la Seguridad Social del solicitante para identificarlo, para garantizar que la información relativa al solicitante se registra y archiva correctamente, para certificar la asistencia y la situación en la universidad, y para identificar al solicitante/estudiante con el fin de realizar pagos precisos de la subvención.

El artículo 7(a)(2) de la Ley de Protección de la Intimidad establece que un organismo puede seguir exigiendo la revelación del número de la Seguridad Social de una persona cuando el organismo exige esta revelación en virtud de una ley o reglamento anterior al 1 de enero de 1975, con el fin de verificar la identidad de la persona. Desde 1966, ha exigido a los solicitantes que proporcionen números de Seguridad Social y todos los formularios de solicitud posteriores han requerido que los solicitantes presenten sus números de Seguridad Social. El 17 de junio de 2019, la Junta Directiva de VSAC adoptó una política que autoriza al programa de Subvenciones/Becas a retirar una solicitud de consideración por no proporcionar la información requerida.

Además, basándose en la misma autoridad, VSAC también requiere los números de la Seguridad Social de los progenitores en la solicitud de subvención. Los números de la Seguridad Social de los progenitores serán utilizados por VSAC en cada año en el que el solicitante pida una subvención, para verificar los ingresos de los progenitores con el Departamento de Impuestos de Vermont, tal y como se requiere en 16 V.S.A. 2843(b) y para obtener copias de las declaraciones de la renta de EE.UU., tal y como autoriza la firma de los progenitores en las solicitudes de subvención.